DICTAMEN N° 92/2022

Fecha: 17/09/2022

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: CONTRATACION POR EXCEPCION N° 13/2022"SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL".

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, a través del Memorándum DPTO ADM- GA- SDA N° 54/2022 por el cual se remite la elaboración de precios; y las adecuaciones introducidas por la citada área conforme a la verificación realizada por la DNCP, se verifica que se ajusta a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Al respecto, se ha realizado el siguiente análisis:

Que la Gerencia Administrativa D.A. remite las documentaciones para la Adición del llamado en referencia y para su proceso respectivo, adjuntado el Memorándum CGTIC N° 024/2022 y en la cual informa que se ha obtenido el precio referencial teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución DNCP N° 1890/2020 y viendo la complejidad del llamado y siendo la primera vez en realizar la misma, se procedió a la obtención de un solo precio conforme al presupuesto de la única empresa autorizada.

Para el efecto se utilizó únicamente el presupuesto de la firma **VTG S.R.L.** (representante exclusivo), siendo la única empresa con derecho del autor capaz de proveer lo solicitado.

Realizado el análisis a la planilla adjunta y en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación - DINAC, para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1277/2022 "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL."……

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – Unidad Operativa de Contrataciones – Coordinación U.O.C

Lic. Fredy Noguera
Coordinación U.O.C
DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

171628

MEMO DPTO ADM-GA-SDA N°: 54/22	CODIGO	LUGAR Y FECHA	N° HOJAS
	GA-SDAF	Asunción, 17 de Agosto del 2022	1/1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA
LIC. FREDY NOGUERA	Coordinador de la UOC
DE:	**CARGO Y DEPENDENCIA**
ING. JOSE LUIS RAMIREZ N.	Jefe – Dpto. Administrativo GA-SDA

ASUNTO: INICIO DEL LLAMADO "ASISTENCIA TECNICA PARA MANTEMINIEMTO Y SOPORTE TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL".

Me dirijo a Ud., a fin de solicitar el inicio del llamado **"ASISTENCIA TECNICA PARA MANTEMINIEMTO Y SOPORTE TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL".**

Al respecto se adjuntan los documentos respaldatorios que vinculan a la **Resolución DNCP N°1890/2020**.

Tales como:

- Pedido interno,
- Memorándum CGTIC 024/2022 Cambio de modalidad,
- Planilla de comunicación de llamados,
- Justificación del llamado,
- Especificación Técnica,
- Planilla de cálculo de precio de referencia
- Cotización brindada por la empresa VTG S.R.L.,
- Copia del Registro General del derecho de autor,
- Copia escritura de derecho de autor por escribanía,
- Copia de planilla B-02-02

Atentamente,

Jose Luis Ramirez N.
Jefe – Dpto. Administrativo GA-SDAF
DINAC

GERENCIA FINANCIERA SDAF
EXP. DINAC:
FECHA: 17/08/22 HORA: 11:37
FIRMA:
ACLARACION: Susana Glitz
Gerencia Financiera
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Gerencia Administrativa SDAF

Gustavo Carmona
Gerente Int. Administrativo SDAF
DINAC

Licitación 408.762 - SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL

Precios de Referencia

					VTG S.R.L.	PROMEDIO	PROMEDIO
ITEM	CODIGO CATALOGO	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
1	**81111805-004**	**SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL**	**1**	Evento	10.000.000	10.000.000	**10.000.000**
1.1		Soporte Técnico	**1**	Evento	2.500.000	2.500.000	**2.500.000**
1.2		Actualización	**1**	Evento	4.000.000	4.000.000	**4.000.000**
1.3		Mantenimiento	**1**	Evento	3.500.000	3.500.000	**3.500.000**

Observaciones:

- El precio referencial reflejado fue tomado del presupuesto de la firma VTG S.R.L., teniendo en cuenta que el presente llamado se hace por vía de la excepción, ya que el ítem a ser solicitado se trata de un software desarrollado y comercializado por una empresa dueña de los derechos de autor.

- Se adjunta a la presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.-

- Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.-

Lambaré, 5 de agosto del año 2.022.

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DINAC
Atención: **Sr. Roberto Fernández – Coordinador General de T.I.C.**
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación a vuestra solicitud de presupuesto para la provisión del Servicio de Asistencia Técnica para Mantenimiento y Soporte Técnico de Gestión Documental, a efectos de elevar a vuestra consideración lo solicitado.

ITEM	ITEM/DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIA
1	**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**	**1**	10.000.000
1.1	Soporte Técnico	**1**	2.500.000
1.2	Actualización	**1**	4.000.000
1.3	Mantenimiento	**1**	3.500.000

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarla con nuestra mayor consideración.

Atentamente.

Lic. ENRIQUE TORRAS MACCHI
Gerente General VTG S.R.L.

VTG S.R.L.
Lic. Enrique Torras

Arasa 1348 entre Coeti y Guaraníes - Lambaré, Paraguay
Teléfono +595 (021) 302 084 Email staff@vtg.com.py
www.vtg.com.py